



**POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

**AUDAX RENOVABLES, S.A.**



## INDICE

<b>I. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>II. ÁMBITO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>III. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>3</b>
<b>LIDERAZGO SOSTENIBLE.....</b>	<b>3</b>
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>4</b>
<b>MEJORA CONTINUA.....</b>	<b>4</b>
<b>GRUPOS DE INTERÉS .....</b>	<b>4</b>
<b>IV. RESPONSABILIDAD, APROBACIÓN Y PERIODO DE ACTUALIZACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>V. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES.....</b>	<b>5</b>

## I. OBJETO

La presente política medioambiental (en adelante, la "**Política**"), tiene por objeto formalizar el compromiso de Audax Renovables, S.A., (en adelante, indistintamente, la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") con la protección del medioambiente.

La Política define los principios de actuación para la gestión medioambiental y dota a la Compañía de un marco de referencia para integrar los aspectos medioambientales en la toma de decisiones y en la estrategia del grupo empresarial que conforma la Sociedad con todas y cada una de sus filiales, tanto nacionales como internacionales (en adelante, el "**Grupo**").

## II. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política es de cumplimiento para los consejeros, directivos y empleados de toda la Sociedad (en adelante, conjuntamente, el "**Personal**").

En los mismos términos, la presente Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo, ya sea de ámbito nacional o internacional.

## III. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Consciente de los retos que presenta la lucha contra el cambio climático, el Grupo tiene como objetivo liderar la transición energética en su sector y contribuir a la descarbonización del modelo energético actual. Por ello, la Compañía pone el foco en la generación de energías de origen 100% renovable para contribuir de forma directa a la descarbonización, de acuerdo con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y el Pacto Verde Europeo.

Asimismo, la Compañía se compromete a cumplir el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050, en línea con el Acuerdo de París y su objetivo de limitar el calentamiento mundial por debajo de 2°C.

Para alcanzar estos compromisos por el medio ambiente y promover prácticas cada vez más sostenibles, el Grupo define los siguientes principios de actuación:

### Liderazgo sostenible

Los directivos, en todos los niveles de la organización y en todas las filiales del Grupo, conocen los riesgos que sus actividades y procesos suponen para el medio ambiente y demostrarán su compromiso con el liderazgo medioambiental. Son los responsables de implementar esta Política en sus áreas de responsabilidad, así como, de asegurar que sus equipos estén informados y trabajen para alcanzar los objetivos que les sean asignados.

En cuanto a la toma de decisiones del Consejo de Administración o cualquiera de sus comisiones delegadas, se otorgará a los criterios medioambientales el mismo peso que al resto de criterios empresariales.

### **Cumplimiento normativo**

La Compañía monitoriza constantemente la legislación vigente aplicable a sus actividades y su desempeño ambiental para asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos y los compromisos voluntarios adquiridos. Además, anticipa en la medida de lo posible, la adopción de nuevas regulaciones y estándares.

### **Protección del medio ambiente**

El Grupo es consciente de los posibles impactos y riesgos ambientales asociados a su actividad y se compromete a conservar la biodiversidad, proteger los ecosistemas y respetar el patrimonio cultural en los entornos en los que se desarrollan sus actividades.

Se definen medidas de protección y prevención para todos los aspectos ambientales en cada una de las fases de sus proyectos y se realiza una monitorización continua de los terrenos y las especies que los habitan, aplicando medidas específicas según se requiera.

### **Mejora continua**

Todas las actividades de la Compañía se basan en la mejora continua y, en concreto, los aspectos ambientales son monitorizados regularmente con el objetivo de minimizar los posibles impactos y controlar los riesgos ambientales que sean identificados. Como parte del compromiso, el Grupo aplica sistemas de gestión verificados por terceras partes.

### **Grupos de interés**

El Grupo colabora con el Personal, organismos reguladores, autoridades públicas, clientes, inversores y resto de grupos de interés para establecer un diálogo constructivo y alinear los requisitos y expectativas en materia medioambiental.

La Compañía pone a disposición de sus grupos de interés la presente Política con el objetivo de promover, sensibilizar y hacer partícipes de los compromisos ambientales adquiridos a los mismos.

El Grupo rinde cuentas a la Administración y resto grupos de interés, reportando periódicamente información transparente y fiable, de acuerdo con los estándares internacionales.

#### IV. RESPONSABILIDAD, APROBACIÓN Y PERIODO DE ACTUALIZACIÓN

La definición, actualización y comunicación de la Política es responsabilidad del Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Compañía.

La aprobación de la Política es cometido de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con la posterior ratificación por parte del Consejo de Administración.

El periodo de revisión y actualización se establece, como mínimo, de forma anual.

#### Histórico de aprobaciones

Versión	Fecha	Autor	Aprobación
1.0	09/05/2023	Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente	Comisión de Nombramientos y Retribuciones

#### V. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Autor	Principales cambios
1.0	09/05/2023	Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente	Versión inicial